
Declarar de interés Municipal el evento del año "viejo portón"

RESOLUCIÓN Nº 38317

SANCIONADA: 16.05.2024

PROMULGADA: 21.05.2024

PUBLICADA: 28.05.2024

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el "Evento del año" organizado por la agrupación del tango "Viejo Portón", que se realizará el 8 de junio de 2.024 en la Mutual de los Municipales.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-